

Guayaquil, Abril 24 del 2020

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOMERAVILES S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

He revisado los Estados Financieros de la empresa **SOMERAVILES S.A.** por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2019.

Mi análisis se basó en la aplicación del Art.321 de la ley de Compañías, indicando además que los libros Societarios, Contables, de Actas y de Acciones y Accionistas se mantienen y conservan de acuerdo a las normas establecidas.

Los Estados Financieros se encuentran debidamente archivados, así como los libros contables y societarios (Actas, acciones y accionistas).

Recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Empresa **SOMERAVILES S.A.** den su aprobación a los Estados Financieros por el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2019 ya que los mismos son confiables, reflejan la situación de la compañía.

De la Junta General de Accionistas de la empresa **SOMERAVILES S.A.**

Atentamente



**Comisario Principal**  
**C.I. 0919051946**